

Sr. Marcelo Mosso:

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, nos enteramos este domingo en la mañana con sorpresa por la prensa, de una Reforma sustancial de FONASA, a pesar de las innumerables oportunidades en que esta Asociación solicito conocerla y formar parte de ella, finalmente salió sin incluir a los funcionarios/as.

Nos quedamos con una sensación de desconocimiento agobiante, ya que como Asociación no nos permitió retroalimentar a los funcionarios/as que se encuentran en primera línea y que deben entregar información confiable, la que no depende de su profesionalismo o vocación de servicio, que sin duda tienen, sino su inclusión en el proyecto, para sentirse parte del cambio del sistema de salud tan esperado por la ciudadanía, comprometiéndose y convirtiéndose en un aporte para los millones de usuarios/as a los que afecta, incluido los más vulnerables de nuestro país.

Esta desinformación nos exige como trabajadores/as responsables a tener aprensiones, dudas e incertidumbre de cuál será el Rol de nuestros funcionarios/as, cuáles serán estas "nuevas tareas" y si ellas vienen acompañadas de capacitación pertinente, si la cantidad de funcionarios/as es acorde a lo planificado, y obviamente si esto afectara a nuestra joven Ley de Planta, la que aún no ha sido provista completamente. También nos interesan cosas más específicas y técnicas que no se han dado a conocer y que de cierta forma son preocupantes como: la definición de criterios y protocolos de derivación entre los prestadores públicos y privados (Hospitales Públicos, Hospitales Clínicos de las Universidades, Hospitales de las FFAA, Fundaciones, Clínicas Privadas); que incluye el Plan de Salud Universal (PSU), el copago de las prestaciones en las clínicas de nuestros usuarios/as C y D (arancel MAI?), entre otras.

Por otra parte, se habla de Fortalecimiento de las fiscalizaciones por parte del Fondo para asegurar la entrega de medicamentos, mejor entrega de recursos en los consultorios. Las preguntas que surgen inmediatamente y de manera natural son ¿...viene aparejado de cambios normativos que dan más atribuciones al Fondo?, ¿...se sustenta con una asignación fiscalizadora?, si es así ¿Qué pasa con la relación entre FONASA y la Superintendencia de Salud?

Por otro lado, nos parece apropiado establecer un directorio con cargos que serán precederos a los gobiernos de turno manteniendo una línea de trabajo



estable, siempre que esto traiga consigo capacitación para el Servicio Civil en elección de personal técnicamente idóneo (Competencias técnicas y blandas acordes con la administración pública) y para ello se debería imponer un curriculum ciego.

Por último, quisiéramos pensar que la frase que se refiere al “*Reforzamiento interno*”, viene de la mano con cambios normativos que nos permitan cumplir con el rol de “defensores de los intereses de los asegurados”, contemplen recursos humanos para alcanzar las nuevas tareas, remuneraciones justas para los funcionarios/as que cumplan con las demandas sociales, herramientas tecnológicas que acompañen las nuevas tareas y que faciliten el trabajo de todas y todos.

Como Asociación Nacional de Profesionales y Técnicos de Fonasa, queremos una salud oportuna, de calidad y digna para nuestros usuarios. Nuestros 1200 trabajadores dan lo mejor de sí para atender a más de 14.2 millones de ciudadanos/as, y en muchas oportunidades, en condiciones laborales muy precarias; pero somos unos convencidos, que el Fonasa se puede reformar con la participación de los funcionarios y de nuestros usuarios que son los que más saben de la realidad en el país, porque sabemos que la comunicación eficiente y oportuna genera mejor compromiso y con ello el éxito de la futura reforma.

Tenemos la convicción de que el éxito de los cambios se alcanza cuando se involucra a todos los actores y para ello es de vital importancia saber cuál será el rol concreto de cada uno, el apoyo mutuo genera un avance sin problemas.

Quedamos a la espera de su llamado para poder trabajar en este proyecto aportando desde una mirada social, técnica y desde nuestra experiencia acumulada en estos 40 años.

Atentamente.

Directiva Nacional y Directivas Regionales

Asociación Nacional de Profesionales y Técnicos de Fonasa